

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
ENGYWORK CIA. LTDA.**

En la Ciudad de Santo Domingo de los Tsachilas, al 1 día del mes de Abril del 2017, siendo las Nueve horas am, en las oficinas de la compañía ENGYWORK CIA. LTDA., ubicadas en la Calle Cipreses 22 y los Helechos y encontrándose reunido el 100% del capital social conformado por los señores: MARCO ANTONIO RUIZ FLORES y MARIA BELEN LOPEZ CASTRO, quienes por unanimidad deciden instalarse en Junta Universal de Socios.

Preside la Junta el Sr. Marco Antonio Ruiz Flores en calidad de presidente y actúa como secretaria la Sra. María Belén López Castro, Gerente de la compañía conforme a lo estipulado en los estatutos.

El presidente dispone que la secretaria constate el quórum, quedando instalada la JUNTA hallándose presente el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle:

SOCIO	Nº PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Marco Antonio Ruiz Flores	320	80%
María Belén López Castro	80	20%

Encontrándose presente la totalidad del capital social se procede a la instalación de la Junta con el carácter de Universal.

El presidente plantea dos puntos del orden del día.

- 1- Conocimiento y aprobación Informe del Gerente 2016
- 2- Revisión y aprobación de Balances del año 2016 con las notas a los Estados Financieros

La secretaria informa y confirma la presencia del 100% del Capital Suscrito y Pagado por lo que el presidente da por instalada la junta de accionistas y autoriza al secretario preguntar a la junta si existe alguna sugerencia por el orden o puntos a tratar, no habiendo sugerencias se da por aprobado el orden del día.

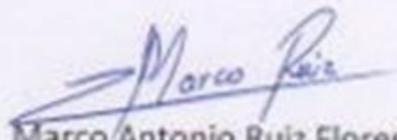
Para proceder el primer punto, Conocimiento y aprobación informe del Gerente María Belén López Castro salva su voto, debiendo a que es su gestión la que se pone en consideración, toma la palabra el señor Marco Antonio Ruiz Flores. Procede con la lectura del informe y al concluir, procede a preguntar si se tiene observaciones, al no haber sugerencias se procede a tomar los votos de la junta y queda aprobada la gestión del Gerente. Se deja asentado que para la fecha de la junta se está realizando los cambios para el nuevo Gerente.

Se pasa al segundo punto revisión y aprobación de balances del año 2016, los socios han revisado el balance y no tienen observaciones, se toma los votos correspondientes y queda aprobado el balance.

Concluida la Junta Universal Extraordinaria de Socios y no habiendo nada más que tratar, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, se concede un receso de 15 minutos para la redacción del acta. Para constancia firman los accionistas de la Compañía.



Maria Belén López Castro
SECRETARIA
C.I: 172363454-7



Marco Antonio Ruiz Flores
PRESIDENTE
C.I: 171467652-3